

PROCESO PENAL – LEY 906 DE 2004 – JUEZ DE CONOCIMIENTO

Radicado Interno: 132124089001-2014-00075-00

CUI: 132446001117201600335

Imputados: JESUS DAVID DURAN BARRETO

Fiscalía: FISCALIA 08 LOCAL de El Carmen de Bolívar.

Delito: LESIONES PERSONALES ART 111 C.P



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martin Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba - Bolívar, octubre seis (06) de dos mil veinte (2.020)

Procede el Despacho a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de juicio dentro del caso identificado con el CUI 132446001117201600335 que se adelanta en contra del ciudadano Jesus David Duran Barreto por el delito de Lesiones Personales Art. 111 C.P.

En consecuencia el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba - Bolívar,

DISPONE

1º. FIJAR el día 30 de octubre de 2.020 a las 10:00 AM como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia JUICIO ORAL dentro del caso identificado con el CUI 132446001117201600335 que se adelanta en contra del acusado JESUS DAVID DURAN BARRETO por el delito de LESIONES PERSONALES Art. 111 C.P. Cítese a las partes y al Ministerio Público.

2º Conforme lo dispuesto en acuerdos PCSJA 20- 11516 del 12 de marzo, PCSJA 20- 11517 del 15 de marzo del 2.020, PCSJA 20- 11581 del 27 de junio y PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de la presente anualidad emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el Decreto Legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de cada una de las partes e intervinientes la correspondiente citación con el respectivo link de acceso a la reunión

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO 030
AUTO DE FECHA: 06-10-2.020
FIJADO EN ESTADO: 07-10-2.020
LA SECRETARIA.

NATALIA R. GONZALEZ PADILLA

Firmado Por:

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PROCESO PENAL – LEY 906 DE 2004 – JUEZ DE CONOCIMIENTO

Radicado Interno: 132124089001-2014-00075-00

CUI: 132446001117201600335

Imputados: JESUS DAVID DURAN BARRETO

Fiscalía: FISCALIA 08 LOCAL de El Carmen de Bolívar.

Delito: LESIONES PERSONALES ART 111 C.P

Código de verificación:

36384eb3b0ed89763eefe0425fc2f3942630bebfcf8248311907918208211518

Documento generado en 06/10/2020 11:56:05 a.m.